

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° 145 (M.C.E.)

COLONIA ELÍA 18 SEP 2025

DISPONIENDO APROBAR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.-

VISTOS:

Las facultades del Intendente Municipal previstas en la Constitución Provincial y la ley 10.027, del Régimen Municipal de la Provincia de Entre Ríos y:

El expediente N° 3125/25 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, del expediente referenciado, obra nota de fecha 15/09/2025, mediante la cual el Secretario de Desarrollo Social, solicita se realice la contratación del Ingeniero Agrónomo, señor **Norberto Daniel Perez**, DNI: 27.021.264, Matrícula N° 18287-44-01, Consejo de Profesionales de la Ingeniería Agronómica (CPIA).-

Que, el mismo estará encabezando las charlas de Programa "Colonia Elía Siembra", cuyo objeto es mejorar las economías sociales y fomentar los hábitos de cultivar nuestras propias hortalizas para mejorar la calidad alimenticia.-

Que, a fs. 2, se adjunta la fotocopia del DNI correspondiente al Ingeniero.-

Que, a fs. 2 vta. obra informe sobre disponibilidad de fondos emitido por Contaduría Municipal.-


POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º): Dispónese aprobar el contrato de prestación de servicios oportunamente suscripto en fecha 16/09/2025, con el Ingeniero Agrónomo, señor **Norberto Daniel Perez**, DNI: 27.021.264, Matrícula N° 18287-44-01, Argentino, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, el cual tendrá vigencia a partir del día 16 de septiembre del 2025 hasta el día 26 de septiembre inclusive del corriente año, cuya copia obra en fs. 3, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2º): Regístrese, comuníquese y archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA